



Abogado  
Sandro Vallejo  
**Procurador Metropolitano**

Abogado  
Pablo Santillán  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión No. 048 - extraordinaria efectuada el día 08 de noviembre de 2021, en referencia al tratamiento del quinto punto del orden del día sobre el "Conocimiento y debate de la "Ordenanza de Espacio Público, para las Artes" (...)" **Resolvió** lo siguiente:

- a) Solicitar a la Secretaría General del Concejo:
  - Certificación respecto del estado actual y la fase en la cual se encuentra el proyecto de "Ordenanza que regula el uso del espacio público para la expresión de las artes así como para difusión de información cultural"; y, del proyecto "Ordenanza que establece el Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito".
  - Un detalle de las convocatorias a mesas de trabajo realizadas por parte de la Comisión de Educación y Cultura para el tratamiento y debate del proyecto de "Ordenanza que establece el Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito" a ciudadanos acreditados silla vacía.
  
- b) Solicitar a Procuraduría Metropolitana emita un informe técnico jurídico sobre el procedimiento que se debe seguir para de unificación, fusión o tratamiento paralelo de los siguientes proyectos: "Ordenanza que regula el uso del espacio público para la expresión de las artes así como para difusión de información cultural"; y, del proyecto "Ordenanza que establece el Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito", de igual manera se sirva emitir un pronunciamiento sobre cuando cabe el archivo de un proyecto de ordenanza.

Atentamente,

Sra. Paulina Izurieta  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Secretaría General del  
CONCEJO**



## Resolución No. 009-CEC-2021

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura en sesión realizada el lunes 08 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2021-11-09	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2021-11-09	

**Ejemplar 1:** Destinatarios.

**Ejemplar 2:** Secretaría de Comisión de Educación y Cultura.

**Ejemplar 3:** Archivo.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.